

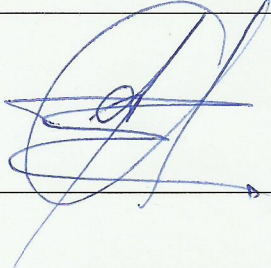


## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
<b>II.- La identificación del documento:</b>	37 actas divididas en 4 carpetas con un total de 161 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>Nombre, teléfono, celular, firmas y promedio</b>  Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas, de igual manera, se muestran datos de solicitudes de movilidad, así como solicitudes extemporáneas.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.  Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del perdido 2020-2021



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021, archivos y caratulas.</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<u><a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a></u>





Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 001/2020**

En la ciudad de Xalapa, siendo las trece horas con treinta minutos del día siete de enero de dos mil veinte, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico en el Aula B-5 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, con el objeto de avalar la solicitud de movilidad internacional de los alumnos que a continuación se detallan.

<b>MATRICULA:</b> N1-ELIMINADO 117		<b>ALUMNO:</b> N2-ELIMINADO 1	
<b>PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>			
<b>PRIMERA OPCION</b>			
<b>UNIVERSIDAD DESTINO:</b>		Kanagawa Universitv	
<b>PROGRAMA DESTINO</b>		Faculty of Business Administration	
<b>EE UNIVERSIDAD VERACRUZANA</b>		EE Faculty of Business Administration	
Optativa 1: Empresas Transnacionales en el comercio Internacional		Japanese Culture	
Optativa III: Documentación de operaciones		International Communications	
Optativa IV: Clasificación Arancelaria		Management strategies	

Una vez analizada documentación presentada por el alumno este H. Consejo Técnico **DICTAMINA BRINDAR EL AVAL**, en virtud considerar esta actividad oportuna para la formación académica del estudiante.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente siendo las catorce horas del siete de enero de dos mil veinte, firmando los que en ella intervenimos.




---

Dr. Eric Abad Espíndola  
Director




---

Mtra. María Lina López Martínez  
Secretaria de Facultad




---

Mtra. Ramírez Jiménez Liliana  
Jefe de Carrera de Administración de Negocios Internacionales




---

Dra. Nelsy Marien Cortes Jiménez  
Jefa de Carrera de Relaciones Industriales




---

Dra. Myrna Iselda Maravert Alba  
Consejero Maestro



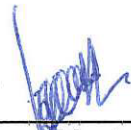

---

Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos  
Jefe de Carrera de Publicidad y Relaciones Públicas




---

Dra. Prisca Nahúm Lajud  
Representante maestro




---

Dra. María Teresa Montalvo Romero  
Representante Maestro



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 001/2020**

---

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda  
Representante maestro

---

C. González Arriola Carlos Enrique  
Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."